

CONSUMO DE MEDICAMENTOS



Las mujeres consumen mayor cantidad de psicofármacos con prescripción médica, y se automedican más que los hombres (OSM, 2005). Entre los 35 y los 54 años, las mujeres consumen en mayor porcentaje analgésicos y antipiréticos, seguido por los tranquilizantes y pastillas para dormir (éstos ocupan los primeros puestos a partir de los 55 años) ⁽⁷⁾. En Castilla-La Mancha, según la Encuesta de Salud 2006, la prevalencia de consumo de medicamentos es siete veces mayor entre las mujeres (59,7%) que en los hombres (42,8%).

Varios estudios apuntan al papel que juega el sesgo de género en la prescripción de psicofármacos y psicotrópicos debido a la aceptación de estereotipos de género tradicionales en los que la mujer aparece como más débil, pasiva, dependiente y con ciertas patologías inespecíficas⁽⁸⁾. También la OMS alertaba en 2005 del riesgo de utilizar psicofármacos para solucionar problemas sociales instando, a los sistemas de salud, a limitar esta tendencia a la medicalización y promover modelos de atención al malestar con un enfoque bio-psicosocial que se dirijan a modificar los factores determinantes de género asociados.

(7) Informe Salud y Género 2006. Ministerio de Sanidad

(8) En 1991 la doctora Mabel Burín, psicóloga clínica y especialista en Estudios de Género y Salud Mental se refirió a ello como la "tranquilidad recetada", alertando de que el malestar de las mujeres se enmarcaba como alteración mental y se intentaba resolver con psicofármacos.

Los trastornos más frecuentes y discapacitantes son el uso de sustancias psicoactivas, esquizofrenia, enfermedad de Alzheimer, retraso mental y trastornos de la infancia y la adolescencia, así como trastornos mentales comunes como la depresión, la ansiedad y las quejas somáticas. Mientras que estos tres últimos afectan doblemente a las mujeres, especialmente los cuadros depresivos (42% en mujeres y 29% en hombres), los trastornos adictivos y de personalidad son de mayor prevalencia en hombres (OMS, 2002).

Los factores socio-económicos, el tipo de relación con el trabajo y los determinantes de género condicionan la aparición de trastornos mentales, especialmente en las mujeres entre los 45 y los 64 años, período en el que soportan mayores cargas socio-económicas y de género. La cifra se duplica respecto a los hombres si hablamos de mujeres de entre 55 y 64 años, franja de edad en la que el porcentaje de mujeres diagnosticadas con problemas psiquiátricos supera al de los hombres en todos los tipos de trastornos.

Las diferencias de género se dejan notar también a la hora de buscar ayuda profesional para tratar un trastorno psicológico. Las mujeres suelen manifestar malestar y sufrimiento en las consultas de atención primaria, mientras que los hombres solicitan asistencia a los servicios de salud mental y hospitales. El sesgo de género es otro factor determinante que explicaría por qué el diagnóstico de trastornos mentales, como la depresión o ansiedad, son más comunes entre las mujeres.

→ Consumo de drogas

En Castilla-La Mancha, un 30,8% de la población consumen tabaco a diario (38,6% en caso de los hombres y un 23,1% en mujeres), sobre todo en edades comprendidas entre los 25 y 44 años (44,9%). Entre las mujeres, las más jóvenes son las mayores fumadoras diarias, con un porcentaje del 38% entre las jóvenes de 16 a 24 años y un 35% entre la de 25 y 44 años. La edad media de empezar a fumar está situada en los 16 años en ambos sexos.

Respecto al consumo de alcohol, en Castilla-La Mancha, el 45,2% de la población adulta de 16 o más años declara consumir bebidas alcohólicas con una frecuencia de al menos una vez al mes, con mayor prevalencia en los hombres (64%), que en las mujeres (26%). En cuanto a otras drogas ⁽⁹⁾, las sustancias más consumidas por las mujeres después del tabaco son los tranquilizantes (8,6% frente a un 5,4% en hombres) seguidos del alcohol y el cannabis.

(9) Prevalencia en consumo de drogas según sexo. C-LM 2004